



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

10899*Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública y Igualdad de 21 de octubre de 2021 por la cual dispone el cese de personal eventual*

Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública y Igualdad de 23 de febrero 2021 , el señor Martí Gelabert Pibernat fue nombrada personal eventual de la Consejería de Presidencia, Función Pública y Igualdad para ocupar el puesto de trabajo de Asesor técnico, código 100205.

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras nombran y cesan libremente su personal eventual, nombramientos y ceses que se tienen que publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Disponer el cese del señor Martí Gelabert Pibernat como personal eventual de la Consejería de Presidencia, Función Pública y Igualdad en el puesto de trabajo de Asesor Técnico, código 100205, con efectos de día 24 de octubre, y se le agradecen los servicios prestados.
2. Publicar este cese en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 21 de octubre de 2021

La consellera de Presidència, Funció Pública i Igualtat
Mercedes Garrido Rodríguez

